

MIÉRCOLES, 10 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 109

JUNTA VECINAL DE ARGOMILLA

CVE-2015-7828 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

Formulada y rendida la cuenta general de la Junta Vecinal de Argomilla correspondiente al ejercicio 2014 con sus correspondientes anexos, se exponen al público juntos, con sus justificantes y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días naturales.

Durante este plazo y ocho más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santa María de Cayón, 20 de mayo de 2015.

El presidente (ilegible).

[2015/7828](#)